

ACTA II DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL TRIBUNAL PARA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA ORDENADA DE FUNCIONARIOS INTERINOS COMO TÉCNICO DE JUVENTUD Y FESTEJOS POPULARES

En Utebo, siendo las 10:00 horas del día 24 de agosto de 2026, se reúnen los siguientes miembros del Tribunal designado para continuar con la valoración de los méritos de los aspirantes de la convocatoria para la creación de una lista de espera ordenada de funcionarios interinos como técnico de juventud y festejos populares:

Presidenta: D^a. Eva Pilar Sanz Blanco

Vocales:

- D^a. M^a Pilar Mas Pérez
- D^a. Raquel Rasal Miguel

Secretario: D. José Luis Reverter Valls

Se procede a continuar con la valoración de los méritos aportados por los aspirantes con el siguiente resultado:

NOMBRE Y APELLIDOS	SERVICIOS PRESTADOS	TITULACIONES ACADÉMICAS	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
ROJO ZURDO, RUT	1,51	0	0	1,51
SALAS BERNAL, YASMINA	0	0	0,55	0,55
SANCHEZ GRACIA, DIANA	0	5	2	7
SANCHEZ MARTINEZ, MARIA CARMEN	0	0	1,25	1,25
SANZ ANADON, ALEJANDRO	0	0	0,9	0,9
SANZ GUILLEN, MARIA TERESA	0	0	0,25	0,25
URIEL ABAD, DAVINIA	0	0	0,65	0,65
URIOL VAZQUEZ, MARIA SONIA	0	0	0	0
VICENTE MENES, ISABEL	0	5	0	5
VERGARA GOMEZ, SILVIA	0	0	0,75	0,75



Dado el empate en la valoración total de diversos aspirantes, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las Bases que rigen el presente proceso selectivo: *“serán criterios para dirimir el mismo: 1º.- la mayor calificación obtenida en el apartado a) tiempo de servicios prestados, o en su defecto, 2º.- la mayor calificación obtenida en el apartado b) titulaciones académicas, o en su defecto, 3º.- la mayor calificación obtenida en el apartado c) formación, o en su defecto, 4º.- si persistiera el empate, se dirimirá por sorteo”.*

A tal efecto, el sorteo tendrá lugar el día 27 de agosto de 2026 a las 9:30 en el antiguo Salón de Plenos del Ayuntamiento de Utebo, en Avda. Zaragoza nº 2.

Siendo las 11:30 horas se levanta la sesión, no habiendo más temas que tratar, los Srs. Miembros del Tribunal proceden a la firma del presente Acta por medios electrónicos.

